

**ACTA DE REUNIÓN ° 131**  
**COMITÉ DE CONTROL Y MONITOREO**  
**LEY N° 12530 Art. 6°**

Fecha: 30 de Junio de 2009

Hora de inicio: 09:00 hrs.

Hora de finalización: 11:30 hrs.

Lugar: Sociedad de Fomento de Ing. White

**MINUTA DE REUNIÓN**

*Se detalla a continuación el listado de Instituciones asistentes a la presente reunión:*

**INTEGRANTES PRESENTES:** *Universidad Tecnológica Nacional, Universidad Nacional del Sur, Municipalidad de Bahía Blanca, Asociación Ambientalista del Sur, Unión Industrial Bahía Blanca, Sociedad de Fomento del Barrio 26 de Septiembre, Asociación Ambientalista Unión 20 de Agosto, Sindicato del Personal de Industrias Químicas, Petroquímicas y Afines, Comité Técnico Ejecutivo de la MBB (observador).*

**INTEGRANTES AUSENTES:** *Honorable Concejo Deliberante, Prefectura Naval Argentina, Sociedad de Fomento y Cultura Puerto de Ingeniero White, Mesa Coordinadora de Consejos y Colegios Profesionales, Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, Asociación Vecinal de la Costa, Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, Proceso Apell (observador).*

**TEMAS TRATADOS**

**1) Lectura de Acta.**

*El Ing. Rey Saravia da lectura de las Actas N° 128, 129 y 130, las que, luego de realizadas las correcciones pertinentes, se dan por aprobadas.*

**2) Publicación Revista del CTE. Conclusiones.**

*El Ing. Rey Saravia informa a la mesa sobre el Convenio firmado con la Fundación Acción Científica Cultural y Educativa (ACCE), a efectos de la publicación de la Revista Monitoreador Ambiental, la cual se distribuirá, en forma gratuita.*

*El Sr. Santamaría aclara que la mesa no tiene nada que agregar, puesto que se trata de un Convenio celebrado entre la Municipalidad de Bahía Blanca y la mencionada Fundación.*

*El Lic. Montero aclara que lo único que aporta la tasa ambiental es el costo de impresión, motivo por el cual el tema es traído a la mesa del CCyM. Agrega además que se cuenta con un Comité Evaluador que decidirá sobre los artículos publicados, controlando la información a publicar. Sumado a que el Ing. Rey Saravia es el Director General de la revista.*

*El Lic. Montesarchio solicita que la publicación cuente con artículos del CCyM, excusándose además de ser parte del Comité Evaluador, puesto que, si se lo solicita, él publicará artículos de su autoría en la revista.*

*Agrega además que la opinión del CCyM, respecto de la realización de esta publicación, no es vinculante y solicita que la Dirección General de la misma cumpla con efectividad la función.*

*El Ing. Rodríguez pregunta cómo llega esta Fundación a conectarse con el CTE.*

*El Ing. Rey Saravia, repasa lo expuesto en la reunión del CCyM del 09 de Junio pasado, exponiendo nuevamente sobre la historia de ACCE, la cual se adjunta.*

*La Ing. Cifuentes considera que habría que cuidar el nivel de los contenidos de la revista, debiendo sus artículos, ser escritos por profesionales entendidos en los temas.*

*El Ing. Rey Saravia aclara que cuando se planteó la edición de esta revista, se dejó en claro que debía tener llegada al público en general, debiendo cubrir todas las áreas, chicos, adultos, científicos, profesionales, etc..*

*El Lic. Montero considera que las pautas de edición las debe aportar el editor, para que el escritor de cada artículo sepa a que tipo de lector apunta.*

*A continuación se realiza la votación, dejando como resultado, la aprobación general de la mesa, excepto el Lic. Montesarchio, quien vota por un si condicional, puesto que emitirá su opinión definitiva, luego de la primera tirada.*

### **3) Propuesta del Sr. Rubén Santamaría para publicar actividades del CCyM.**

*El Sr. Santamaría explica que su propuesta consiste en un espacio de 4 páginas dentro de la revista que él produce, ofreciendo la posibilidad de convertirse en un transmisor de la tarea del CCyM. Diciendo que a diferencia de la publicación de la revista citada en el punto 2), su revista ya tiene 6 años de vigencia, estando financiada por las empresas que controla el CTE, sin que éstas tengan ingerencia alguna en lo publicado. Y que, a diferencia de la revista antes mencionada, aquella corresponde a un proyecto oficial, mientras que su proyecto se da a partir del CCyM. Completa su exposición informando cual es su red de distribución y los costos que insumirían las 4 páginas de contenidos libres de publicidad para publicar artículos del CCyM y concensuados por el mismo organismo. Su costo estaría financiado por la Tasa Ambiental, consistiendo en \$1.800 mensuales, aproximadamente, correspondiendo a una publicación por mes de 1.000 ejemplares por tirada.*

*El Lic. Montesarchio dice que, él particularmente, no publicaría sus escritos en una revista que financian las empresas del Polo Petroquímico.*

*La Sra. Díaz pregunta si el proyecto es privado o del CCyM.*

*El Sr. Santamaría responde que el proyecto es privado.*

*La Sra. Díaz dice que un miembro del CCyM, no puede realizar trabajos pagados por el CTE o por la Tasa Ambiental, que es lo mismo.*

*El Ing. Adúriz dice respecto a la Revista Monitor Ambiental, que el debate se tendría que haber realizado antes de emprender el proyecto. Respecto de la propuesta realizada por el Sr. Santamaría, no se discute la falta de confianza, sino el financiamiento por parte de la Tasa Ambiental, lo cual sería el único inconveniente.*

*El Ing. Rodríguez considera, respecto de la Revista Monitor Ambiental que, si se trata de una publicación de temas científicos, estos deben ser serios y creíbles. Respecto del proyecto del Sr. Santamaría, considera que podría ser factible ya que no existe relación con la anterior publicación.*

*La Sra. Díaz no se encuentra en disconformidad con la publicación del Sr. Santamaría, pero no está de acuerdo con que sea financiada con la Tasa Ambiental.*

*El Lic. Montesarchio se muestra neutral ante el tema del financiamiento por parte de la Tasa Ambiental.*

*El Lic. Montero considera que antes de tomar una decisión, el tema debe ser debatido por todos los integrantes el CCyM, encontrándose algunos ausentes en el día de la fecha, aunque entre los presentes la mayoría vota en forma negativa.*

*La Lic. Stoklas sugiere que el tema sea votado en la próxima reunión, luego de ser consensuado con todas las instituciones que integran el CCyM.*

### **4) Evento de maniobra marítima alrededor del Buque Regasificador.**

*El Lic. Montero comenta que se trasladó nota al Sr. Pallota, solicitando un informe de lo ocurrido al respecto, a lo que se respondió que el tema se encuentra en etapa de investigación por parte de la justicia quien se expedirá oportunamente, comprometiéndose a enviar a la mesa los resultados de la misma.*

*La Ing. Cifuentes solicita el video sobre el tema, que se encuentra en el CGPBB, ya que el mismo fue mostrado públicamente y el CCyM aún no lo ha visto.*

*El Ing. Rodríguez considera que esto ha sido un error del CGPBB.*

### **5) Proyecto de reutilización de líquidos cloacales para uso industrial.**

*La Ing. Cifuentes solicita al Lic. Montero, una aclaración de los dichos del Sr. Intendente Municipal, un día después de la reunión de la Mesa del Agua, respecto a que se iba a ejecutar el proyecto de reciclado de los efluentes cloacales para uso industrial. Solicita saber si se refería al reciclado de efluentes de la planta de Tercera Cuenca o de la planta de la Cuenca de Bahía Blanca.*

*El Lic. Montero dice desconocer el tema, se compromete a trasladar la inquietud y traer respuesta a la mesa, en caso que la haya.*

*La Ing. Cifuentes pregunta por qué no se ha firmado el Convenio entre Municipalidad de Bahía Blanca - UTN - AIQBB con ABSA para la caracterización de los efluentes de la Cuenca de Bahía Blanca, si ABSA solo debería autorizar el ingreso.*

*El Lic. Montero comenta que ABSA no firmó el Convenio pero autorizará la entrada si se eleva un listado de personas involucradas con el proyecto. Que cuando solicitó ese listado, se le informó que el listado ya fue elevado oportunamente.*

**6) Varios.**

*El Lic. Montero da lectura a la nota elevada por la Asociación Ambientalista Vecinos de la Costa, que se adjunta, por la cual se solicita la depuración de la cantidad de integrantes que conforman el CCyM, dada las sucesivas ausencias a las reuniones de algunos de ellos.*

*La Ing. Cifuentes sugiere que las Instituciones que deben estar por ley presentes, pero que no asisten, como no es posible excluirlas, al menos no se las tenga en cuenta para determinar el quórum.*

*El Lic. Montero se compromete a enviar nota al HCD y a la Prefectura Naval Argentina, informando que dichas instituciones no se tendrán en cuenta para determinar el quórum de las reuniones; al OPDS para que revean la designación de un representante pues es el suplente del Subsecretario y sin la presencia de ambos no es factible sesionar y a la Mesa Coordinadora de Colegios Profesionales para darle la baja, puesto que ningún representante ha asistido a las reuniones del CCyM durante el año en curso.*

*Siendo las 11:30 hrs. se da por finalizada la reunión.*

**FUNDACIÓN ACCE**  
**ACCIÓN CIENTÍFICA, CULTURAL Y EDUCATIVA**  
**CARPETA DE ANTECEDENTES**

**Historia de la Fundación ACCE:**

ACCION CIENTÍFICA, CULTURAL Y EDUCATIVA (ACCE) es una fundación privada, constituida en la ciudad de Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires, Argentina).

Nació como asociación civil el 1° junio de 1977, para transformarse en fundación el 31 de julio de 1981.

El 13 de noviembre de 1980 fue reconocida por la Municipalidad de Bahía Blanca como Entidad de Bien Público, bajo Resolución N° 5-563-80, e inscripta bajo el N° 205.

Tiene Personería Jurídica N° 2.862, otorgada por la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.

**Objetivos:**

Según sus estatutos, los propósitos y objetivos de ACCE son promover y coadyuvar a las actividades educativas, científicas, culturales y tecnológicas que contribuyan al desarrollo de nuestra sociedad.

Para lograr esos fines, la Fundación puede:

- ∨ Crear, dirigir, administrar y patrocinar Centros, Institutos o Laboratorios con fines específicos;
- ∨ Acordar becas, subsidios y contribuciones, sea a personas de existencia visible o existencia ideal;
- ∨ Editar en forma directa o mediante la participación de otras instituciones, libros, revistas y publicaciones atinentes al cumplimiento de sus objetivos;
- ∨ Celebrar convenios con personas, instituciones y/o reparticiones oficiales y/o privadas de la República Argentina, del extranjero o internacionales, tendientes al mejor y más amplio cumplimiento de sus fines;
- ∨ Organizar cursos, conferencias, exposiciones y congresos;
- ∨ Desarrollar o impulsar otras actividades que tiendan al logro de sus objetivos.

**Áreas de incumbencia:**

• **Ciencia**

En esta área se desarrollan proyectos y programas relativos al conocimiento científico, transferencia y aplicación de tecnologías, innovaciones, desarrollo de nuevos productos, investigación aplicada y gestión de la calidad, entre otras líneas de acción.

• **Cultura**

Todo lo relativo a las manifestaciones artísticas y culturales se materializa en proyectos y programas del Área Cultura de la Fundación ACCE.

• **Educación**

La Fundación canaliza también proyectos de educación formal y no formal, realizando cursos, conferencias o capacitaciones específicas en alguna de sus áreas de incumbencia o de interés general de la comunidad.

**Algunos proyectos ejecutados:**

• **Creación del IDIN**

Por Acta del Comité Ejecutivo N° 61 de fecha 22 de Diciembre de 1989, la Fundación creó el Instituto de Investigaciones Internacionales y de la Defensa (IDIN). Se designó Rector a su impulsor, el Capitán de Fragata (RE) Fernando A. Rey Méndez.

El objetivo del Instituto es la investigación en el campo de las relaciones internacionales y de la defensa, con especial aplicación en sus aspectos naval y marítimo.

El IDIN realizó tareas significativas para la Armada Argentina, así como para varias Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires. Entre ellas cuenta como ejemplo el convenio de cooperación y colaboración firmado en agosto de 2002 con la Municipalidad de Tres Arroyos para la construcción del Puerto Pesquero y deportivo de Claromecó.

• **Determinación del Índice de Costo de Vida**

En diciembre de 1981 la Fundación decidió crear un grupo de trabajo dirigido por el licenciado José Antonio Carlos -profesor del Departamento de Economía de la Universidad Nacional del Sur e integrante del Consejo de Administración-, para la determinación para la ciudad de Bahía Blanca de:

- ∨ El índice general del Costo de Vida y respectiva incidencia de los rubros componentes
- ∨ Índices salariales y su respectiva estratificación
- ∨ Índice de desempleo.

La determinación de los índices comenzó el 1 de enero de 1982 y continuó hasta 1997. Estos datos, publicados mensualmente durante más de 15 años por el diario "La Nueva Provincia", se convirtieron en valores referentes del estado económico de la ciudad.

**Congreso Nacional de Fundaciones Culturales**

En octubre de 1981 el presidente de la Fundación, ingeniero Juan Carlos Castagnet, participó del II Congreso Nacional de Fundaciones Culturales, y creó vínculos estrechos con otras entidades de similares características existentes en el país.

Gracias a ello se llevó a cabo en Bahía Blanca en octubre de 1984 el V Congreso Argentino de Fundaciones Culturales. Participaron también de la organización otras instituciones locales como la Fundasur, FEDE, INCIC, la Bolsa de Comercio, La Fundación Ezequiel Martínez Estrada y el Banco del Sur. Castagnet formó parte del Comité Organizador Central y también fue Presidente del Comité Organizador local.

#### **Convenios:**

En julio de 1980 se concretó el primer convenio entre ACCE y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) para apoyar diversos programas del Instituto de Investigaciones Bioquímicas de Bahía Blanca (INIBIBB). El convenio se mantuvo vigente hasta 1985.

La Fundación suscribió en abril de 1990 otro convenio con el CONICET por el cual cedió a préstamo al Instituto de Mecánica Aplicada (IMA) -dirigido por el Dr. Ing. Patricio Laura-, su sede de Gorriti 43 para su funcionamiento. Este convenio perduró hasta el año 2000.

En octubre de 1988 se suscribió un Acta de Entendimiento con la Fundación Universidad de Belgrano (FUB) de la Ciudad de Buenos Aires para desarrollar en Bahía Blanca cursos dictados por docentes de dicha Universidad.

En 1996 se firmó un Convenio-marco de Cooperación con la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Bahía Blanca (UTN-FRBB). Dicho convenio aún hoy está vigente.

También se llevó a cabo un Convenio-marco firmado en julio de 2000 con el Instituto Superior Juan José Passo, prestigioso establecimiento de Bahía Blanca, con el que se analizó la posibilidad de crear una Universidad Privada en esa ciudad.

En noviembre del mismo año se firmó un Conveniomarco con el Instituto Naval (INUN) de la Armada Argentina, con el objeto de identificar, promover, elaborar y llevar a cabo iniciativas de mutua colaboración entre las partes.

Además, en septiembre de 2002 ACCE suscribió un convenio con la Comisión de Modelistas Navales de Bahía Blanca, vinculada a la Filial local del Instituto Nacional Browniano, para desarrollar un proyecto de educación a niños y jóvenes de bajos recursos.

#### **Una nueva era:**

Hacia el año 2007, debido a los lamentables fallecimientos sucesivos de varios miembros del Consejo de Administración, y a la prolongada permanencia de los restantes consejeros en él, se inició un proceso de recambio generacional.

Este se plasmó en el voluntario alejamiento de algunos tradicionales dirigentes, y en la incorporación, en Asamblea Anual Ordinaria llevada a cabo en marzo de 2007, de una nueva generación de jóvenes. En algunos casos, se trata de hijos de los fundadores, que le dieron nuevo impulso a la institución.

#### **Autoridades:**

A partir de dicha fecha, el nuevo Consejo de Administración está conformado por:

**Presidente:** Dr. Ing. Javier Darío Orozco

**Secretario:** Dr. Ing. Alejandro Raúl Oliva

**Tesorero:** Dr. Ing. Pablo Sergio Mandolesi

#### **Consejeros:**

Dr. Ing. Osvaldo Enrique Agamennoni

M.Sc. IMSE Ing. Ernesto Alejandro Castagnet

Dr. Ing. Héctor Gerardo Chiacchiarini

Dr. Ing. Juan Edmundo. Cousseau

Dr. Ing. José Luis Figueroa

Dr. Ing. Pedro Marcelo Julian

Dr. Ing. Favio Román Masson

Dr. Ing. Jorge Alberto Solsona

#### **Proyectos en ejecución:**

##### **Área Ciencia**

- **Aseguramiento de la calidad en la cadena apícola neuquina**

La Fundación administra este proyecto encomendado por el CFI a profesionales del Centro Pyme ADENEU, de la provincia de Neuquén. El mismo consiste en la implementación de un sistema de Gestión de la Calidad en el proceso de producción y procesamiento de las mieles neuquinas y su aseguramiento a través de una entidad

gestora, con el fin de proporcionar elementos que permitan realzar las características naturales del producto para agregarles valor.

#### **Área Educación**

- **Monitor Ambiental**

Es una revista editada por el Comité Técnico Ejecutivo de la Municipalidad de Bahía Blanca para la divulgación de acciones de cuidado ambiental en la ciudad, la difusión de temas relacionados mediante la participación de columnistas especializados y la creación de una conciencia de preservación del medio.

- **Brigada de Socorrismo Bibliográfico**

La Fundación patrocina este emprendimiento social, educativo y cultural que busca asistir a bibliotecas barriales y además está formando una Biblioteca de Autores Argentinos Contemporáneos Independientes, única en el país.

#### **Área Cultura**

- **Escuela de Teatro ARTESTUDIO**

Es una asociación dedicada a la promoción y enseñanza del arte teatral, incluyendo el juego dramático para los más pequeños y la formación en la disciplina actoral para los adultos, así como la presentación de obras teatrales y la difusión de otras expresiones culturales.

Desde 1977 hasta la actualidad el ya tradicional Teatro Artestudio se ha comprometido con la difusión del arte y la cultura en nuestra ciudad convirtiéndose en pilar del arte escénico local.

La Fundación fomenta y sostiene esta actividad permitiendo que la misma se desarrolle en sus instalaciones de Gorriti 39 -donde se encuentran la sala de teatro más antigua de la ciudad y un salón de usos múltiples- donde diversos profesionales enseñan actividades artísticas y culturales, como teatro, psicodrama, danza contemporánea, tango, percusión y rítmica para bailarines.

- **Taller de Modelismo Naval**

Gracias a una iniciativa del Instituto Nacional Browniano, funciona en la Fundación un Taller de Modelismo Naval y Aeronaval, con clases para el aprendizaje de ese tipo de artesanías.

Esta Comisión de Modelistas atiende gratuitamente a los alumnos matriculados, que provienen de hogares de bajos recursos, y quienes imparten la enseñanza lo hacen en forma totalmente honoraria.

Escuela de Actividades Artísticas

En sus instalaciones de 9 de Julio 1178, la Fundación sostiene e impulsa una Escuela de Actividades Artísticas dirigida por el Nakens Arsenio de la Barra. Allí se realizan actividades culturales diversas orientadas fundamentalmente a los niños del barrio donde se emplaza.

#### **Financiamiento:**

La Fundación ACCE se financia principalmente con aportes y contribuciones de empresas y personas que comparten sus objetivos y deciden patrocinar algunos de los programas o proyectos.

Según lo previsto en la Ley de Impuesto a las Ganancias, los aportes y donaciones recibidos por las fundaciones son deducibles de la base imponible de dicho tributo.

También es factible deducir tasas municipales para el sostenimiento de actividades culturales (Ordenanza 12.600 MBB).

Además, puede recibir subsidios de entes públicos o de Organizaciones No Gubernamentales, destinados a cumplir con su objeto social, y realizar actos económicos de cualquier naturaleza legal según las leyes vigentes.

#### **Contacto:**

Lic. Martín Goslino

Administración y Proyectos

(0291) 15 442 0859

Dr. Pablo Mandolesi

Tesorero

(0291) 15 422 7072

Ing. White.

Asoc. Vecinal de la Costa  
A. VE. CO.  
PERS. JURIDICA 22354  
LIBERTAD 2380 - V. ROSAS

HOJA I

FECHA 12/6/09.

Al Comité de Control y Control.  
Ley n° 12530.

El que suscribe: Omar A. Curcio  
Presidente de A. VE. CO. pone en conocimiento de  
este Comité, que tiene un Reglamento Orgánico  
y debe de una vez por todas, ponerlo en funciones.  
Por lo tanto, pedimos la suspensión  
de las siguientes Entidades, por no acudir  
a las reuniones del mismo.

Desde el comienzo del año, se  
realizaron 7 reuniones, de las cuales el  
Honorable Consejo Deliberante.

Alcance Coordinadora de Colegios Profesionales.  
Prefectura de Arica Argentina.

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible.  
Sindicato del Personal Ind. Químicas y Petroquímicas.

Entidades que las tres primeras faltaron en las  
siete oportunidades y las dos últimas en cinco  
ocasiones.

Así que creemos que a quien  
no le interese, nuestro funcionamiento, debe disminuir  
en forma inmediata o suspenderse por  
por reiteradas faltas.

A lo largo del tiempo, esto se ha  
repetido en varias oportunidades y debe cesar.

Al C. B. C. C. debe respetarse y engranarse,  
decente, no desintegrarlo y destruirlo.

Atte.



A. VE. CO.  
Asociación Vecinal de la Costa  
PERS. JURIDICA 22354  
OMAR A. CURCIO  
PRESIDENTE

NOTA